

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 10 DE 2021**

Estado Electrónico
Nro. 069

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00247-00	EJECUTIVO	JULIAN SOTO BOTERO	GLORIA ESTHER BETANCOURT Y OTRO.	TERMINACION POR PAGO TOTAL, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y ORDENAR ARCHIVO EXPEDIENTE.	MAYO 07 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00276-00	PERTENENCIA	ARNOLDO DE JESUS GOMEZ BEDOYA	ALONSO DE JESUS GOMEZ Y OTROS.	DECLARAR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DE LA DEMANDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MAYO 07 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00461-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MILENA LENIS PEÑA	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA INFORME RENDIDO POR LA SECUESTRE, PARA LOS FINES PERTINENTES.	MAYO 07 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2018-00559-00	EJECUTIVO SUSCRIBIR DOCUMENTO	CARLOS ANDRES QUEVEDO SALAZAR	FRANCISCO JAVIER LONDOÑO QUEVEDO	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, ART. 122 DEL C.G.P., SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE A FAVOR DEL DEMANDANTE, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	MAYO 07 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2019-00285-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDGAR JULIAN BUENO MARIN	ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO.	MAYO 07 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2019-00457-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	PRIVADO	NO TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DEL ART. 291 Y 292 DEL C.G.P.	MAYO 07 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00166-00	SANEAMIENTO DE LA TITULACION	PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	PRIVADO	ORDENAR AGREGAR PRONUNCIAMIENTO DE ENTIDAD, ORDENAR INCLUIR PROCESO EN REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADAS, SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE LA ENTIDAD TEAM FOODS COLOMBIA S.A. Y GRASAS S.A.	MAYO 07 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2020-00193-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMAN HERRERA MARTINEZ	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENAR ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO	MAYO 07 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2020-00234-00	SUCESION	RUTH MARINA RIERA LUNA	CAUS. OFELIA RIVERA BURITICA	SEÑALAR EL DIA 03 DE JUNIO DEL 2021 DEL 20212 HORA 9:30 A.M, AUDIENCIA DE INVENTARIOS, SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL, REQUERIR INTERESADOS SUMINISTREN CORREOS ELECTRONICOS Y NUMERO DE CELULAR PARA LA RESPECTIVA CONEXIÓN.	MAYO 07 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 10 DE 2021**

**Estado Electrónico
Nro. 069**

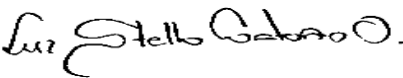
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
10	76-111-40-03-001-2021-00028-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE EDUIN ROJAS AGUDELO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENAR ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO	MAYO 07 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00147-00	PERTENENCIA	MARIA OLGA GRANADA DE COLORADO	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MAYO 07 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Mayo 10 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Mayo 10 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA